

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.343

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
 { Por trimestre... 5,50
 Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
 { Por trimestre... 7

DOMINGO 20 DE JULIO DE 1884.

Los señores suscritores a este periódico tienen
 derecho a insertar gratis en sus columnas un anun-
 cio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos
 líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV.

REVISTA

DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Preparacion del agua de Seltz.—No es otra cosa el agua de Seltz que el agua común, hecha espumosa por medio del ácido carbónico. Se mezcla con el agua y con el vino, al cual no debilita tanto como el agua en cuanto a su sabor y aroma.

Para la elaboracion en gran cantidad se emplea el ácido sulfúrico y la creta. Si esta no está bien lavada ó se decanta demasiado pronto, contiene entonces sulfuros, y con la reaccion del ácido sulfúrico produce, aunque en pequeña cantidad, algun ácido sulfúrico mezclado con el ácido carbónico. A esto se suele añadir un olor nauseabundo, que proviene de las sustancias cenagosas de la creta, no eliminadas del todo. De estas causas procede la mala calidad del agua de Seltz de los establecimientos donde se dá á muy bajo precio.

Como procedimiento casero, pueden usarse para la elaboracion los aparatos que al efecto se venden, y que constan de dos recipientes aislados, uno donde tiene lugar la descomposicion de las sustancias efervescentes (bicarbonato de sosa pulverizado, ácido tártrico machacado, partes iguales y agua), y otros donde pasa el ácido carbónico que se desprende de la reaccion, y en donde está el agua á la cual debe unirse. Bastan quince minutos para esta operacion, con la que se obtiene un agua de Seltz para y saludable que no contiene indicio alguno de tratamiento de sosa, ácido sulfúrico ni ninguna otra sustancia nociva á la salud.

Ensayo de los minerales de plomo.—Las galenas, carbonatos y otros minerales de plomo se ensayan reduciéndolos á polvo y mezclando 15 á 20 gramos de mineral con el doble de su peso de flujó negro. La mezcla se coloca en un crisol de barro de modo que no ocupe mas de la mitad de su capacidad, y encima se coloca una capa de carbonato de sosa desecado ó de cloruro de sodio. Se espona á fuego fuerte hasta que se funda la masa durante una hora. Despues se saca el crisol y se golpea un poco para que se reuna el metal en el fondo, y se deja colocado entre arena hasta que se enfria completamente. Entonces se rompe con un martillo, se recoge el boton de plomo, se lava y se seca.

Si el mineral es galena, conviene poner unos clavos de hierro (puntas de París) para facilitar la reduccion. Si la galena es argentifera, se somete á la copelacion del plomo obtenido ó un peso dado del mismo, y se determina la plata que contiene.

Mastic para cerrar botellas.—Para cerrar las botellas que contengan líquidos alcohólicos, se emplea mastic preparado con

Cahuchú	200 gramos.
Sebo	125 "

Se hacen fundir estos ingredientes á fuego lento en un recipiente de hierro estafiado, y luego se le añade 200 gramos de talco de Venecia finamente pulverizado, removiendo bien la mezcla para que resulte homogénea. Este mastic se aplica en caliente, cubriendo el tapon de corcho que cierra la botella, no siendo posible que se evapore el líquido contenido si se efectúa bien la operacion.

Pintura luminosa.—Se toman conchas de ostras y se limpian bien con agua caliente. Despues se esponan al fuego durante media hora, y se dejan enfriar. Se pulverizan para obtener un polvo muy fino, separando las partes que tengan color gris. Este polvo se coloca en un crisol en capas alternativas con azufre. Se tapa el crisol y se enloda, y se espona al fuego fuerte durante una hora. Despues se deja enfriar y se saca la masa, reduciéndola á polvo y tamizándola. Las partes que no son perfectamente blancas, se separan.

El polvo así preparado se mezcla con el color y cierta cantidad de goma. Remonta una pintura luminosa en la oscuridad, despues de haber sufrido durante el dia la accion de la luz. Dos capas delgadas producen mejor efecto que una capa gruesa.

Esmaltado de hierro.—La importancia que han adquirido los esmaltes en hierro me hacen reproducir estos datos publicados en *La Nature*.

Varian los procedimientos seguidos, segun las fábricas; pero dando buenos resultados el que se sigue en Inglaterra, describiremos éste.

Todos los utensilios y objetos de hierro que se destinan al esmalte, se conservan en un sitio seco de modo que no se oxiden, y desde aquí se les lleva al taller de limpieza. Esta se hace por medio del ácido sulfúrico diluido y arena.

Los objetos se lavan enseguida con agua caliente y luego se enjugan y se secan con un lienzo.

En este estado se hallan en disposicion de recibir una primera capa preparatoria.

Esta capa se prepara del modo siguiente: Se mezclan juntamente 50 partes de cuarzo finamente pulverizado y perfectamente seco, con 24,5 de bórax y 7,5 de espato fluor en polvo, para que resulte en todo 80 partes. Esta mezcla se calcina en un crisol y produce 69 partes de un residuo que se recoge y se somete á la pulverizacion. De estas 69 partes, se mezclan 32 en seco con 13 á 25 de cuarzo (lo general 25) 8 á 13 de arcilla (lo general 8) y 1 de bórax. Esta segunda mezcla se reduce á pasta húmeda por medio de la molienda, durante cuya operacion se añaden 5 partes de arcilla y 1 y 1/4 de bórax. Se añade agua hasta que la pasta tenga la consistencia apetecida. Con esta parte se dá á los objetos de hierro una primera capa y se deja secar, llevándolos secos á un horno de mufla. Despues de la accion del fuego, resulta la capa adherente y no puede separarse por la accion de la uña.

Una vez enfriados los objetos, reciben una segunda capa ó esmalte. Para preparar esta, se mezcla en seco 5 partes de espato fluor finamente pulverizado, 2 de óxido de zinc, 9 1/2 de óxido de estaño, 1 1/2 de huesos en polvo y 0,06 á 0,10 de azul de cobalto. La adicion de este último tiene por objeto el enmascarar el tono amarillo, resultando con el tono azulado el esmalte.

La preparacion de esta mezcla se hace en las fábricas como un secreto, y se hace con gran reserva. Tambien se añade á la mezcla 32 partes de feldspato en polvo, 19 á 19 1/2 de bórax, 61 1/2 de sosa y 2 1/2 á 3 de nitro. Todo se funde en un crisol, al cual se le rompe el fondo para que la masa en fusion caiga á un recipiente colocado debajo del hornillo. Despues del enfriamiento se reduce á pedruzcos, los cuales se limpian y se someten á la pulverizacion. De esta materia se toman 60 partes, y bien pulverizada en estado húmedo, se la mezcla poco á poco arcilla desleida en agua y una corta cantidad de óxido de zinc. Se añade tambien agua para que la preparacion adquiera la consistencia conveniente. Por fin se dá la segunda capa á los objetos, los cuales se calientan hasta la fusion del esmalte.

El esmalte no debe tener ampollas, ni rayas, y por eso se examinan los objetos y se separan aquellos que han resultado defectuosos. A estos se les dá una capa de brea, y si los defectos son graves se quitan las partes defectuosas con un martillo fino, y se someten á un nuevo esmaltado. Este procedimiento se emplea en la mayor parte de las fábricas.

El combustible de que se sirven es el cok, pero empieza á sustituirse en ciertas fábricas por la hulla ó el lignito, y los crisoles por recipientes de fundicion ó de hierro.

C. de V.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 17.

Abrióse á las dos y media. El señor Maso dice que ha leído en periódicos italianos el mal efecto que han producido algunas palabras pronun-

ciadas en la otra Cámara por el señor Ministro de Fomento, y pregunta si el presidente del Gobierno aprueba las frases pronunciadas por el indicado miembro del Gabinete en lo que se refiere á las instituciones italianas con relacion al poder temporal del Papa.

El señor Ministro de la Guerra asegura que nuestras relaciones con el Gobierno italiano no pueden ser más cordiales é íntimas, aplaudiendo para el presidente del Consejo la contestacion á los demás extremos que abarca la pregunta del señor Maso.

Entrándose en la órden del dia, se aprueban definitivamente los dictámenes sobre autorizaciones al Gobierno para ratificar los tratados de comercio y navegacion con Portugal é Italia, y en primera votacion el relativo á la adquisicion de la biblioteca del duque de Osuna.

Continúa la discusion del proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el año económico de 1884 85.

El señor Salamanca rectifica y cree que no llegarán á cuatro los presupuestos que han cubierto con sus ingresos los gastos.

No considera argumento el que la caña de azúcar crezca actualmente menos productos.

No lo considera tampoco decir que los presupuestos de Guerra y Marina importan más que los otros departamentos ministeriales, porque esto no es nuevo y porque además las colonias necesitan un ejército superior, más numeroso que el que corresponde en la Peninsula á una extension igual de territorio.

Deciara que los naturales de Cuba, en cuanto á su fidelidad, no le inspiran la necesaria confianza, tratándose de ponerlos en armas.

El señor Fernandez de Castro rectifica.

Recuerda la insurreccion de 1868, y manifiesta que no está conforme con lo que ha expuesto el señor general Salamanca, repitiendo que allí los españoles de corazon están en inmensa mayoría.

El señor Salamanca rectifica. Se suspende la discusion para reunirse en secciones el Senado.

Reanúdase la sesion á las cuatro y media. Despues de darse cuenta del resultado de las secciones, continúa la discusion pendiente.

El señor marqués de la Habana habla para alusiones.

Entiende que la cuestion considerada bajo el punto económico y bajo el punto político no puede discutirse en tanto no diga el señor Ministro de Ultramar, que no se halla en la Cámara, si Cuba puede pagar un ejército como el que se dispone sin acudir á un déficit como el general Salamanca ha manifestado, es decir, acudiendo á la Deuda flotante.

Dice que la fuerza de ejército que á Cuba debe mandarse no debe ser para responder á todo evento, sino únicamente á los eventos probables.

Manifiesta que no hay nacion ninguna que tenga en proporcion en sus colonias un ejército tan numeroso como el que nosotros tenemos en Cuba.

El señor Ministro de la Guerra interviene en el debate y comienza por estimar muy necesario que los representantes de Cuba, pensándolo antes, le manifesten si aceptan ó no las quintas.

Dice que los voluntarios de Cuba casi existen solamente en la capital, pues cada vez ha ido disminuyendo más su número.

Insiste en que la Cámara debe comprender la necesidad de dar á Cuba el contingente de ejército que se determina en el proyecto puesto á discusion.

Termina expresando que el Gobierno tiene confianza en el espíritu español de los cubanos, pero que mientras no haya otras reservas no puede proceder de otro modo que el indicado en la ley que presenta.

Los señores Salamanca y Ministro de la Guerra rectifican.

El señor Pavia y Pavia habla para alusiones.

Entomora los servicios prestados por la Armada, y especialmente en Cuba.

El señor Ministro de Marina contesta al señor Pavia sobre el estado de la marina en Cuba.

El señor Suarez Inclán dice que aplaza demostrar cuando se trate de las autorizaciones cómo están atendidos en ciertas regiones los servicios de la marina en Cuba, cuestion relacionada con los presupuestos.

El señor marqués de Estella restablece el sentido de algunas palabras pronunciadas por el señor general Salamanca.

Es deseada la enmienda presentada por el señor Fernandez de Castro.

Puesto á discusion el artículo 3.º del señor Loriga se prepara á combatirlo.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana. La discusion pendiente y otros asuntos. Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del 17.

Se abrió á las nueve de la mañana.

Continuacion del debate sobre el proyecto de autorizaciones al señor Ministro de Ultramar.

Los señores Portuondo Calveton y Laiglesia rectifican brevemente.

El señor Labra consume el tercer turno en contra del proyecto.

Censura y considera ineficaces los sistemas de nombramiento de comisiones para informar al Ministro ó para dar dictámen acerca de las necesidades de reformas, porque aquellas comisiones generalmente se componen de una mayoría casi total que opina del mismo modo, y una minoría casi insignificante, cuyas opiniones se ahogan en el seno de la comision misma, y no llega al Parlamento ó á la faz pública sino el dictámen que arreglado á la voluntad de la mayoría, se redacta y se firma.

Ocupándose en la situacion de Cuba y Puerto Rico, dice que aunque la de esta última isla no es hoy tan argastiosa como la de la primera, si no se remedia la de Cuba y no se apoya y se auxilia la de Puerto-Rico, ambas á la vez llegarán á la completa ruina.

Conceptúa insuficiente el proyecto por lo que se refiere á su alcance.

El señor Guzman (don Santos), de la comision, contesta al señor Labra.

Manifiesta que los principios y las consecuencias de las necesidades de la isla de Cuba están atendidos en cada una de las bases que comprende el proyecto de autorizaciones.

El señor Presidente hace presente al orador que han terminado las horas señaladas.

El señor Guzman se reserva la palabra para continuar al reanudarse la sesion.

Se suspende la sesion á las doce y se reanuda á las dos.

Sin discusion se aprueban los proyectos de ley autorizando á la diputacion provincial de Valencia para contratar dos empréfitos.

El señor Guzman niega que hayan triunfado las doctrinas políticas ni económicas del señor Labra. Lo que ha triunfado, dice el orador, son los principios asimilistas que defiende el Gobierno.

Sostiene que la inmigracion en la isla de Cuba es útil y conveniente, como lo demuestran los resultados que con ella se obtuvieron en los Estados-Unidos y en la Australia.

Y afirma que las catorce bases del proyecto están tomadas de una circular del partido asimilista.

El señor Ministro de Ultramar resume el debate, y contestando al señor Villanueva, dice que el Gobierno acepta la gloria y la responsabilidad de las medidas que se propone plantear en Cuba.

Examina la historia de las Antillas en el órden político, económico y administrativo, para demostrar que todas cuantas medidas se han adoptado por el Gobierno actúan, especialmente en la

organizacion de empleados, se han dirigido á mejorar el estado de las Islas, y segun dicen lo han conseguido en lo posible.

Y para las reformas trascendentales que no podía el Gobierno realizar por sí, ha pedido las autorizaciones que hoy se discuten, y por las cuales se perfeccionarán y completarán los remedios que la situacion de las Antillas exige.

Declara que el Gobierno procurará realizar de estas autorizaciones las más urgentes y aquellas que las circunstancias exijan, en particular las que se refieren á los tratados de comercio.

El señor Labra rectifica.

El señor Ministro de Ultramar pronuncia breves palabras de rectificacion.

El señor Portuondo rectifica.

Se levanta la sesion. Eran las nueve.

Seccion comercial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado contratar en subasta pública el suministro de siete levitas de pelo azul tina de primera calidad, siete pares de pantalones del mismo tejido, siete leopoldinas ó igual número de cinturones y machetes, que se necesitan para completar los uniformes de la Banda Municipal de Música.

Al efecto, señábase para el remate de dicho servicio el Jueves 24 del mes actual de una á dos de la tarde, en el despacho de esta Alcaldía, bajo el tipo de treinta y cuatro pesetas cincuenta céntimos cada levita, diez y siete pesetas ochenta y dos céntimos cada pantalón, diez pesetas cincuenta céntimos cada leopoldina y quince pesetas cincuenta céntimos cada cinturón y machete; con sujecion estricta al pliego de condiciones que desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría municipal, siendo indispensable para tomar parte en la licitacion que los interesados consignen previamente en la caja de fondos Municipales el diez por ciento del importe de las prendas que intenten rematar, y que las proposiciones se presenten en pliegos cerrados, escritos en papel sellado de la clase undécima, con arreglo al siguiente

Modelo.

Don F. de T., vecino de... segun cédula personal que al efecto acompaña, enterado del presupuesto y pliego de condiciones que aparece en el expediente relativo á la adquisicion de siete uniformes que se necesitan para la Banda Municipal de Música, se comprometo á suministrarlos por el precio de tantas pesetas (por letra) cada levita, tantas pesetas cada pantalón, tantas pesetas cada leopoldina y tantas pesetas cada cinturón y machete, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas.

(Fecha y firma del proponente.)
Lo que se publica para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la licitacion.

Córdoba 15 de Julio de 1884. — *Bar-tolomé Belmonte.*

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 23 al 29 de Marzo último, en las obras necesarias para establecer una galería de comunicacion entre el despacho de la Alcaldía y la sala de Comisiones de estas Casas Consistoriales; cuyos trabajos se han efectuado bajo la direccion del Arquitecto titular é inspeccion de la Comision respectiva, á saber:

Jornales.

Pesetas.

Por los del encargado de la obra, oficiales y peones de albañilería ocupados en dicho servicio durante el expresado periodo. 81 75
Lo que en cumplimiento del artículo 166 de la Ley municipal vigente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 7 de Julio de 1884.—Bartolomé Belmonte.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 6 al 12 de Abril último, en las obras necesarias para establecer una galería de comunicación entre el despacho de la Alcaldía y la sala de Comisiones de estas Casas Consistoriales, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la Comisión respectiva, á saber:

Pesetas.

Jornales.

Por los del encargado de las obras, oficiales y peones de albañilería ocupados en dicho servicio durante el expresado período

36 00

Lo que en cumplimiento del artículo 166 de la Ley municipal vigente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 8 de Julio de 1884.—B. Belmonte.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes.

El señor Sagasta ha recibido de provincias muchas adhesiones á su política. Con este motivo se disolverán no pocos comités izquierdistas.

En el ministerio de Marina no se tiene noticia alguna de haberse puesto á flote el crucero *Gravina*.

Tampoco serán conocidos los nombres de las víctimas del siniestro hasta el regreso á Manila del *Velasco*, que ha ido á recoger los naufragos.

El buque perdido se construyó en tiempo del general Duran y Lira.

Mahon, 17 (9 m.).—Tengo la satisfacción de participar á V. E. que los enfermos citados en mis anteriores telegramas se hallan más aliviados: la enfermedad del pasajero ha degenerado en escarlatina.

La viajera viaticada sigue perfecta.

Continúan las fumigaciones.

—Dice *Las Novedades* de Nueva York, con fecha 2 de Julio, que el día 1.º comenzó en el tribunal de distrito de Cayo Hueso el juicio, ante jurado, de Diaz, acusado de complicidad en la expedición de Agüero. El procesado es uno de los tres sujetos que tomaron billete de ida y vuelta en la goleta *Shavers*.

El piloto Shields y el ayudante Barreiro, cómplices de Diaz, declararon en contra de este.

—En un periódico de Almería vemos esta noticia:

«Es objeto de todas las conversaciones en Huerca Overa el suceso siguiente:

«Circulaba con gran insistencia en aquella población la noticia de que el cadáver del primer fiscal de la Audiencia, señor Millan Carnicer, había sido robado.

«La autoridad instruye las oportunas diligencias.»

—Dice *La Opinión* de Tarragona:

«Es tal el pánico que se ha apoderado del vecindario de Barcelona, que familias de todas clases, hasta de las más modestas, emigran hacia los pueblos de la montaña. A pesar de esto, la salud de la capital del Principado no deja que desear.»

—Tan mal parada anda la seguridad individual en la carretera del Puerto de Santa María á Jerez, que ha sido preciso destinar parejas de la guardia municipal de caballo para que recorran continuamente aquellos lugares.

—El señor conde de Sepúlveda, inspector de los palacios reales, ha salido de San Ildefonso para Betelú.

—Háblase aunque desconocemos la exactitud de la noticia, de una entrevista de los señores Sagasta y Becerra, celebrada recientemente, y se anuncia que esta tarde volverán á renir dichos políticos. Los que tal dicen relacionan estas conferencias con el movimiento de aproximación entre los diferentes elementos liberales de la monarquía.

—Dice *El Imparcial*:

«Los fusionistas no han recibido con gran entusiasmo el acto de adhesión de los amigos del general Beranger, entre otros motivos, porque ya figuraron en las filas del partido en épocas anteriores.

En cambio se muestran muy esperanzados de que en breve se verificará una importante aproximación de fuerzas de-

moeráticas; en vista de las declaraciones hechas por el señor Sagasta, consideran realizables sus ideales dentro del partido fusionista.

—En el ministerio de Ultramar se están preparando con gran actividad las instrucciones que se han de comunicar á las autoridades de Cuba para el planteamiento de las reformas económicas. Estas instrucciones saldrán en el primer correo de Agosto.

—Las sesiones del Senado se prolongarán hasta el jueves de la semana próxima.

Mañana se dará cuenta del proyecto de autorización para las reformas de Ultramar, y el lunes se leerá el dictamen, que se cree será aprobado en la sesión del miércoles.»

—Marsella, 17 (9:40 n.) (Cable Barcelona).—El *Boletín oficial* del estado civil del 16 noche al 17 declara 120 defunciones y entre ellas 56 del cólera.

—Tolon, 17 (10:20 n.).—Desde esta mañana se han registrado 24 defunciones del cólera.

—Se calcula que han emigrado de Marsella, por causa del cólera, 150000 personas.

—Ha dimitido su cargo el administrador de la aduana de Cuba señor Anrich.

—Los emigrados de Tolon, por causa del cólera, ascienden á 31000 habitantes.

La población ha quedado reducida á 6000.

—Dice un periódico de Cataluña, que un individuo que quería burlar el cordón sanitario, pasando la frontera por el puerto de la Selva (Gerona) fué muerto de un disparo que le hizo uno de los centinelas.

—Dice un periódico de Ceuta que han sido separados del regimiento de Soria y destinados á diferentes reservas y depósitos dos capitanes y cinco subalternos.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18 de Julio de 1884.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo.

Reina gran entusiasmo en el campo de la fusión con motivo al ingreso en sus filas de los amigos de Beranger y de los rumores de que algunos otros hombres de las diferentes fracciones del izquierdismo piensan seguir el mismo camino: esto, dicen, es el mayor triunfo que pudiera esperar su ilustre geta, triunfo que le hará olvidar los sinsabores sufridos de un año á la fecha.

Entre los indicados como próximos á reforzar el partido que comanda don Práxedes, se cuenta al señor Becerra, aunque por algunos se dude llegará á dar este paso, que seguramente en vez de satisfacer molestará á los de procedencia centralista, que ven va mezclándose una levadura demasiado cargada de espíritu democrático.

Fuera de esto no hay cosa alguna de fundamento, como no se quiera admitir como de ley el infundado rumor de algunos noticieros que principian á actuar, diciendo que los del grupo del clavel trájban en provincias en contra del de Antequera; que se hacen más visibles las diferencias entre las dos corrientes de la mayoría, y que antes de que vuelvan á reunirse las cámaras, pasada la estación de los calores, se hará precisa una modificación en el gabinete que dé por resultado obtener el grupo de los amigos del señor Pidal mayor influencia, con perjuicio de los romeristas. Hasta hoy quien lleva las cosas más allá, y presiente el ensalzamiento de los fusionistas, por consecuencia de la ruptura que dicen se producirá entre los hombres de la situación.

Se vé, pues, que dan comienzo á sus trabajos con bastantes bríos los confesionadores de noticias, aunque les falte vestirlas algo más para que puedan causar algún efecto entre los políticos de café.

En el Senado ha continuado con calma la discusión del proyecto de ley sobre fuerzas de mar y tierra. Hoy Cánovas contesta satisfactoriamente respecto á la pregunta que se le hizo sobre el estado de relaciones entre los gobiernos español é italiano: despues se leerá el proyecto de autorizaciones al ministro de Ultramar, aprobado ya en la cámara popular.

En esta combate el señor Rodríguez Batista el dictamen sobre compatibilidad que ha dado la comisión respectiva, y esta lo defiende.

Todavía tendremos sesiones hasta el viernes próximo, pues hasta ese día no quedarán aprobadas las autorizaciones cuyo proyecto ha sido remitido al Senado por el Congreso.

Está contenida la epidemia en Tolon y Marsella, y solo algún caso aislado de

los fagitivos ha ocurrido en algunos otros puntos. La emigración de los habitantes de estas dos poblaciones ha sido grande.

En España sigue siendo satisfactorio el estado sanitario.—El corresponsal.

Variedades.

ECOS DE MADRID.

17 de Julio de 1884.

¿Es un bien ó un mal que los periódicos lleven á todas partes las contradictorias opiniones y las no menos contradictorias recetas que con motivo de la epidemia emiten y formulan los doctores?

Siempre he oído decir que la sabiduría á medias es la mayor de las calamidades.

Todos los que leen libros de medicina se hacen aprensivos, y cuando afecta la curiosidad tanto como lo que se refiere al huesped asiático, parece que por excepción debía haber un centro directivo que diera el exequatur á las noticias y recetas.

De una persona se yó que está gravemente enferma, y en buena ley su triste estado se debe al celo con que ha querido curarse en salud de la por fortuna tovia problemática invasión del cólera.

«No se debe beber agua...» leyó en un periódico, y el buen señor que venia desde tiempo inmemorial adjudicándose al día cuatro ó seis cuartillos del líquido, renunció á él por completo.

El microbio cólico se trasmite por el contacto con los atacados de la enfermedad con sus ropas ó sus deyecciones; leyó en otra de las infinitas noticias que circulan.

Y partiendo de la suspicaz creencia de que antes de la declaración oficial pueda haber casos, se encorrió en su domicilio, cesando todo trato con sus semejantes.

Vió una fórmula desinfectante y la empleó, al día siguiente tuvo noticia de otra y la puso en práctica formándose una atmosfera irrespirable.

Que el riego es bueno... abría los balcones cuando regaban la calle y respiraba los vapores dañinos de esa operación necesaria.

Que el riego es malo... y cerraba los balcones.

«La causa del cólera, dice un doctor, es la falta de ácido carbónico, por consiguiente cuando no haya arbolado cerca de las habitaciones, se enciende un brasero y se conserva continuamente.

Nuestro hombre encendió el brasero. Por último, siguiendo todas las indicaciones y consejos que ha leído, ha logrado pasar de la más perfecta salud al estado más grave. ¡Dios sabe si á la hora en que escribo vivirá!

Lo primero que debe oponerse al peligro es un ánimo sereno. Los aprensivos no pueden tenerlo, y ya esto es malo; pero si por añadidura oyen todos los consejos que circulan, corren el riesgo de morir de previsión ó de volverse locos.

La duda es más horrible que la realidad, por horrible que esta sea.

¿No sería higiénico que las noticias, recetas, etc. etc., referentes al cólera, pasasen por un tamiz inteligente?

La Granja, El Escorial, Pozuelo y otros pueblos próximos á Madrid, están de bote en bote. Y sin embargo, en San Sebastian, en las playas de la costa, en la montaña de Santander, en Galicia y Asturias se disfruta de excelente salud, lo mismo que en el resto de España.

Y sin embargo, la compañía del Norte ha tenido que suprimir el expres por falta de viajeros.

Nadie sabe qué hacer, todo es duda y vacilaciones.

¿No es capaz de por sí este estado de cosas de producir alteraciones en la salud?

En Madrid no hace falta la epidemia para producir víctimas. En la última semana hemos cabido á tres ó cuatro por día.

Tres jóvenes jugaban á los naipes, se acaloran, salen desafiados, uno mata á otro y los guardias ocupan á cada uno de los combatientes navajas y revolvers.

El muerto no iba menos armado.

Un tío y un sobrino, mozo de cuerda el primero y barrendero el segundo, disputan por cuestión de una herencia, y el segundo saca una navaja, dá una puñalada al primero y le deja en el sitio.

Un bollero está tranquilamente despachando su mercancía, cuando llega un próximo, le dá una puñalada y le quita la vida.

Entre muertos y heridos pueden contarse esta semana de 15 á 20: entre los segundos ha habido uno por equivocación de una bala. Refinan un matutero y un dependiente de consumos; esta mañana, y el proyectil vá á dar á un infeliz que pasaba tranquilamente por el teatro del drama.

También riñeron cerros del cuartel de la Montaña dos paisanos y un asistente. Aquellos sacaron las navajas, y al vez un centinela en mala situación á su camarada disparó el fusil al aire.

Los adversarios del militar huyeron, y el asistente en vez de asistir debía la salvación á la asistencia del centinela.

Un mozo de cuerda bebió mas de lo regular y se fué á su casa. Allí se ahogaba de calor y para tomar el fresco se asomó á una ventana. Tanto le pesaba la cabeza que al fin pudo mas que el cuerpo y dió con el mozo en la calle, de donde fué preciso levantarlo para dar á sus restos sepultura.

Los proyectos de suicidio pueden tambien contarse al por mayor. Mas de diez en cuatro dias han intentado arrojar por el viaducto. Pero allí los detienen los guardias y se dan casos de que los que no tienen trabajo lo encuentran y de que las jóvenes desdichadas por sus amantes consiguen ablandar el corazón de los perjuros.

El deseo de desinfectar ha producido una desdicha.—En una casa donde tenían cloruro de cal se incomodó un hombre con un chico y le arrojó á la cara un puñado del polvo desinfectante.

Me parece que con todas estas cosas que cuento y otras que callo para no recargar el cuadro con colores sombríos, bastan para comprender que la barbárie es mucho peor que el cólera.

También ha habido incendios; es la época por quemarse hasta se ha quemado parte de la valla del ferro-carril del Norte. Comprendo que haya empezado la dispersión de los hombres políticos... deben tener la sangre carbonizada!

El ateneo ha elegido presidente al gran orador don Segismundo Moret, y vicepresidente al gran poeta don Gaspar Núñez de Arce.

Dos dignos nombramientos. Esperamos que el Ateneo será con ellos digno tambien de su glorioso pasado.

Madrid ofrece este año un aspecto inusitado... la Castellana y el Parque reunen en elegantes carruajes á la más escogida sociedad. Por las noches los Jardines, Alhambra, el teatro y el circo del Principe Alfonso disfrutan del privilegio que por las tardes tienen los citados paseos.

Hay animación; pero no se oye mas que una frase; ¡Quién se pudiera ir.

Ante el temor de lo que pueda suceder, los acreedores se apresuran á cobrar sus créditos.

Uno de esos elegantes vividores que abundan tanto recibió ayer la visita de su sastre.

—Vengo á ver si me paga usted, le dijo este.

—En situación tan estíptica piensa usted en eso.

—Si señor, somos mortales.

—Usted no, su corte de usted le dará la inmortalidad.

Lo que yo deseo es que usted me pague... puede usted morir del cólera...

—Es verdad y usted será la causa porque al oírle me encolerizo... ya creo que tengo los primeros síntomas... Márchese usted enseguida ó le denuncio como propagador de microbios en forma de facturas.

Julio Nombela.

Gacetillas.

—Julio oral.—El martes próximo se verá en esta Audiencia, ante la sección segunda, la causa seguida en el juzgado de la izquierda á Manuel Paez Elapejo, por hurto. Está encargado de la defensa el señor don José Haezar, y será procurador don José Gutiérrez Ravé.

—Telégrama.—Hé aquí el recibido ayer en este Gobierno á las 12 y 15 minutos de la tarde: «Director general de Sanidad á los gobernadores de todas las provincias. 12 de la noche del día 18 de Julio de 1884. No hay novedad en la salud pública en la península. Los dos enfermos del lazareto de Mahon continúan en convalecencia. No hay ningun otro cólico en la tripulación y pasajeros del faucho *Maria*, procedente de Marsella. Las noticias comunicadas hoy por nuestro cónsul en Marsella son las siguientes: Desde las ocho de la noche de ayer hasta la misma hora de hoy han ocurrido cincuenta y ocho defunciones del cólera, de estas cuarenta en la ciudad, tres en los arrabales y quince en el hospital Pharo. El mismo cónsul telegrafía con referencia á un despacho del vice-cónsul en Arlés, que en esta población ocurrieron ayer tres defunciones del cólera. El vice-cónsul en Tolon tele-

grafía en la madrugada de hoy que el cólera habia producido ayer veinte y seis defunciones en aquella ciudad. En telegrama de las 7 y 40 de esta noche dice el mismo vice cónsul que las defunciones de cólicos ocurridas hoy en la misma ciudad son veinte y cinco.»

—El vigía.—Los niños, libres de escuelas,—es gran plaga en el verano.—Que es andar los niños sueltos—como andar suelto el diablo.

—Circo.—Para esta noche se anuncia en el de esta capital una «gran corrida de toros» (parodia.) Se dice será el último domingo. Los detalles se leen en los carteles.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 18 del corriente.—Central 5 pesetas 25 céntimos.—Puente 496 89.—Pretorio 747 97.—San Sebastian 378'00 Victoria 548 96.—Matajere 671 66.—De las 2843 pesetas 23 céntimos recaudadas corresponden al Tesoro 1876 84.—A la provincia y Municipio 1876'84.—Adicionadas 89 pesetas 55 céntimos.

—Agua.—La traida de ellas á Córdoba es una cuestión vital. De todos los proyectos, el referente á las aguas de la Torrecilla es el mas conveniente y práctico. El inverso anterior fué hecha y aprobada la valoración, que era lo que faltaba, según disposición superior. Urge, por lo tanto, que se gestione sin descanso para obtener la aprobación definitiva. El encauzamiento interino creemos estaba previsto. La necesidad tiene cara de herege.

—Música.—Esta noche asistirá al paseo del Gran Capitan la banda municipal, que dirige el entendido profesor don Eduardo Lucena. La necesidad de aspirar el aire fresco de la noche, unida á la festividad del día, hace esperar que acuda numerosa concurrencia á aquel oasis del verano, por parte de los que sufrimos los rigores del Estío en la histórica ciudad de los Califas.

—Julio.—El sol abrasado—los campos ocos,—empieza la trilla—y sigue la siega—de las rubias mieses,—que el viento meneas—con lánguido impulso—en la ardiente siesta.—El polvo se espárese—por las carreteras,—y los segadores—en medio las eras—descansan de noche—con ruda franqueza,—buscando el alivio—de fuertes tareas.—Allá por las tardes—se cargan las bestias,—que en buenos costales—el grano cosechan,—que luego descargan—en anchas paneras,—que son las que guardan—segura riqueza.—Madruga la alondra—y tiende ligera—sus alas al viento—si el alba ciarea,—y cantan los gallos—con la clara estrella,—que anuncia la aurora—que alegra la tierra.—En Julio los baños—se buscan y empiezan—en los mullones—de nuestra Ribera,—y á las frescas ondas—con placer se entregan—las hermosas niñas—de mi patria reinas.—Las noches son puras,—calladas, serenas,—con brisas que gimen—por las madreselvas—de frescos jardines,—cuyas alamedas—á los libres vientos—sus pañachos muestran.—Las moriscas calles—que Córdoba alberga—con estensas tapias,—con gigantes tejas,—con antiguos muros—de sagrada iglesia,—ó con anchos patios—de soberbias puertas,—que lucen escudos—de vieja nobleza,—alumbra la luna—callada y severa,—como pura virgen—que en los cielos vela—en las puras noches—que á Julio recrean—con dulces amantes—y tiernas escenas.

—Las veladas.—Es indudable que las que se celebran en Córdoba durante el Estío no dejan de tener relativa importancia. Llevan la animación y la vida á los barrios donde aquellas tienen lugar, dando origen á la natural expansión de sus vecinos, muchos de los cuales, por causas siempre respetables, no pueden asistir á nuestros célebres mercados. En esta época del año, en que generalmente los braceros hallan á cubierto sus necesidades más premiantes por la abundancia del trabajo, es muy oportuno llevarles á las puertas de sus viviendas estas veladas, en las que intervienen las horas de la noche alegremente con sus familias y amigos, compartiendo en buena armonía los ratos de descanso. El Municipio no tiene por esto que hacer desembolso alguno, y si solo *distraer* poco rato á dos ó tres peones camineros en la colocación de banderas. Hay más: los dueños de puestos de juguetes, trufones, muñecos y otros, á quienes se les concede permiso para levantar sus tiendas, consiguen realizar una parte de sus géneros con menos trabajo, según ellos mismos aseguran, que en las grandes ferias, puesto que son un menor número los vendedores, y no escasean los compradores, por ser grande

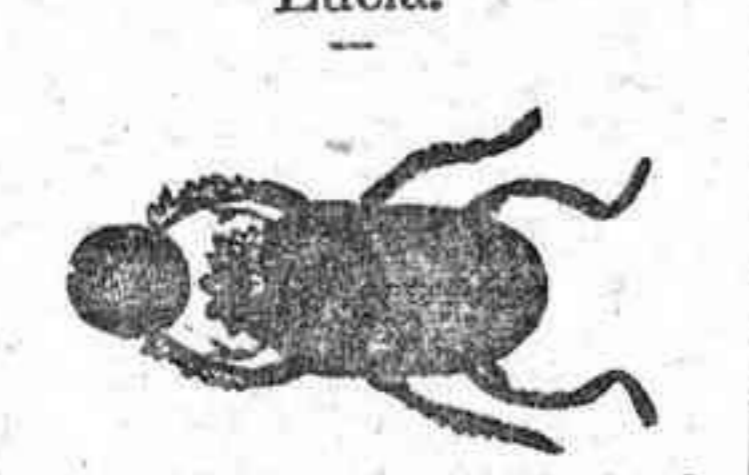
siempre en la calle. Los vendedores de sus puestos conocen aumen... actual sus vecindario... mejor... para... pudie... con... de... za... re... sus... pio... gan... otra... dema... tán... favor... mos... almu... n... conf... sin... p... objeto... razón... —... g... tas... del... Dame... este... tros... por... onyo... dicha... el... piano... son... á... las... fr... —... anter... poses... térmi... gar... enci... tas... blo... unio... logra... el... —... las... y en... reno... ellos... es de... —... Corq... 1890... tamb... cendi... casa... —... omp... mos... nerá... ve... de... la... Amig... —... la... d... chup... cipal... en el... —... ves... n... para... vites... leopo... nes y... plaza... nica... —... nient... esta... m... ma... triend... tos... nos... —... —... ma... los... le... chaba... de... mar... cam... —...

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, de abdomen, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para orlar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, Par de Ingham, el señor Doctor don Manuel glatterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc. etc.

Paquetes de sal marina con algas del Cantábrico, por Lucia.



38. No siéndoles permitido á todos ir á tomar baños de mar al Cantábrico ó Mediterraneo, ha sido indispensable limitar estas aguas; habiéndolo conseguido hasta el extremo de unir á la ventaja de la baratura y comodidad, el dar sorprendentes resultados en la curacion de los tumores, erisipela, rquitismo, anemia, flujos, afecciones nerviosas, inapetencia, afecciones de la matriz, esterilidad, impotencias y otras.

Almoneda. Se hace en la calle de Almoneda núm. 42 de un estrado y un baño de lata, todo en buen uso. 4-4

Venta. Se hace de un mostrador en su uso en la perfumería de Flores, cuesta de Lujan. 4-2

Arrendamientos. Desde el día se hace de las casas calle de los Morillos 3 y Moreria 8. Para tratar Ambrosio de Mora es 18. 4-4

Harina de cebada. Se vende en esta capital, Concepcion número 16. 8-4

Almoneda. Se hace de varios muebles en su uso en la calle Alta de Santa Ana núm. 11 desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. 4-3

Venta. Se hace de sacos y costales usados de varias clases. Concepcion número 16. 8-6

Solares. Los dos que existen en virtud del derribo, por expropiacion voluntaria, de las casas principales calle de Góngora número 9, de esta capital, se enagenan por su justo precio, á razon de un tanto el metro superficial. Para su ajuste y condiciones, en la Secretaría del señor Marqués de Valdflores, de 9 á 12 de la mañana, todos los dias no feriados. 8-3

Venta. Se hace de granos, harinas y salvados de varias clases. Concepcion, 16. 8-3

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estacion del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en uros con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados. Dirigirse á D. Félix Zabalza, Pedroso.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CUBA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnaegros, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, náuseas, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no colorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaros, 17. Precio de cada frasco, 24 rs.

DEPOSITO de maquinaria Agrícola é Industrial.



JOSE ORUS VALLÉS. Sucesor de D. José Young. Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc. etc., Tejaras 38.

UNA VEZ MAS Las máquinas para coser DE LA Compañía Fabril SINGER El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa: EL DIPLOMA DE HONOR

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresos para sus célebres máquinas. La Compañía Fabril SINGER entrega, por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricacion excelente, ó al contado, con DIEZ POR CIENTO de descuento. La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente persona las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto. Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una maquina de la fabricacion de

La Compañía Fabril SINGER compran una grosera imitacion defectuosa é inútil Las máquinas para coser SINGER se encuentran en Córdoba 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16

Aguas de Villaharta Acidulo carbónicas ferruginosas, bicarbonatado-alcalinas. Premiadas con medalla de bronce en la Exposicion farmacéutica de 1883.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas agua tónico-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se pueden citar las dispepsias, gastralgias, catarrros del estómago, viciales é intestinales, cólicos hepáticos y nefríticos, congestión é inflamacion del hígado, cloroanemia, menorra, supresion del flujo mestruo, metrorragias, cálculos y arenillas etc. etc. y muy especialmente en la Diabetes Sacarina para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival. Estas aguas se siguen expendiendo perfectamente embotelladas, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores, en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad, en el Depósito general y Administración, Farmacia del Doctor Marin. Tambien pueden dirigirse pedidos á la direccion, calle de Ambrosio de Morales número 6, en esta capital, ó al Adminis trador en Villaharta, don Rafael Córdoba.

LA FUNERARIA. SE HA TRASLADADO Á LA 1 Plazuela de Geronimo Paez 1

Esta antigua casa sigue facilitando directamente al público sus efectos funebres, sin estrañas y costosas intervenciones, á los económicos precios que tiene acreditado.

Sales marinas naturales DEL Cantábrico. Para baños de mar en casa.

Con estas Sales, premiadas en varias exposiciones con medallas de plata y perfectamente conservadas en frascos, se obtienen baños análogos en propiedades, á los que se pudieran tomar no sin grandes dispendios y molestias en las playas de Gijon, cándas, Luanco, Santander etc. etc. Su riqueza en bromuros y yoduros alcalinos y la circunstancia de que todos sus principios están combinados por la naturaleza, las hacen preferibles para sus efectos á todas las demás sales que con este objeto se emplean, resultado de la preparacion artificial. Depósito en esta capital, Farmacia del Dr. Marin. En la misma oficina se encontraran las preparaciones de los baños de Carratraca, Archena, Fuen caliente, Alhama, etc. etc.

BOCA NO MAS DOLOR DE MUELAS Gran conservador de la BOCA Licor del Polo Sur.

Hermosa los dientes y los encías. Impide la caída de las muelas. Cura el cáncer de la BOCA. Fortifica y sana las encías. Neutraliza las secreciones de la BOCA. Comunica al aliento un olor aromático y agradable. Es insuperable como preservativo para todas las enfermedades que pueden presentarse en el armonioso óseo de la BOCA, calmando de una manera instantánea el tan terrible dolor de muelas. Estos son los resultados del Licor del Polo Sur, el cual hace tiempo lo recomiendan infinidad de médicos y cirujanos, que en vista de sus maravillosos resultados, han manifestado ser el mejor dentífrico que puede producir el arte y la ciencia. 4 REALES FRASCO, 4 REALES. Depósito, droguería de D. Pedro Yuste, plaza de las Cañas, Odreros 1.º, Córdoba. BOCA.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLÉS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS RABIDA 12 Y 14.-SEVILLA

Los nuevos aparatos de Prensas Cousinou de doble y triple alternacion, aplicables tambien á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en unas como en otras pueden emplearse motores de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los más fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los de los señores: D. Manuel Olalla y Torre, 6rdoaba, Aparatos y Prensa alternativa núm. 5; noche 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas: movidos con locomóvil emplean 1/2 ca ballo vapor, hacen una presion de 300,000 kilogramos, equivalentes á 26,100 arrobas —fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballeria, moliendo y prensando á la par, hace una presion de 300,000 kilogramos.—D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.—D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, Chucena (Huelva) una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem.—D. Manuel Lara, Arahal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.—D. José Estrada, Osuna, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. José Gonzalez y Alvarez, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem.—D. Enrique Lopez, Ecija, una idem.—D. Pablo Marquez, Aguadulce, una idem.—D. Rafael Abril, Villenas, una idem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montanchez, etc., etc. PRENSAS SIMPLÉS.—Serie de 7 modelos—Cargan de 10 hasta 30 fanegas—Precios de Rs. 6.600 hasta Rs. 16.500. PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan desde 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 45.000 hasta Rs. 25.000. En los Almacenes, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo de aceitunas, movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales. Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia de las mencionadas prensas.

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curacion de Mlagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tratamiento adecuado. Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Pátese el prospecto que acompaña á este medicamento. El autor, J. Ferrer y Compañía, Barcelona.

PILDORAS DE BLANCARD. A l'iodure ferreux inaltérable Sans odor ni saveur de fer ou d'iodo. L'ACADEMIE DE MEDECINE a déclaré (Séance du 13 août 1850) Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc. N. B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de la rue Bonaparte, 10. A PARIS.

Venta. Se hace á voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, de una finca de campo en la sierra de este término, o parvo de las Emillas, llamado Piedrahíta, con buena casa, compuesta de mas de tres mil olivos, la mayor parte nuevos, castañar, cinco fanegas de tierra de pizar, otras cinco de tierra de viña y algunos frutales, todo en buen estado. Dará razon en la calle de Jesus Crucificado número 4. 8-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 10 Campo de la Merced, frente al Hospital. Para tratar en la calle de Garcia Lovera número 14. 8-1

Pérdida. La noche del viernes último se extravio un anillo de oro, desde la plazuela de Santa Maria, calle Mayor, Conde de Priego, de Alfaros á la plaza del Salvador. La persona que lo haya encontrado, se servira entregarlo en la casa números 15 y 17 calle de San Pablo, y recibirá una gratificacion. 4-1

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, en la calle de San Pablo número 38, de once de la mañana á cinco de la tarde. 4-1

Arrendamiento. Desde primero de Agosto se hace de un departamento con vistas á la calle. En la de Alfaros 44 darán razon. 16-1

Venta. En la calle de Saravia número 8 se venden un par de puertas de cochera y otras varias de sala, sobranas de una obra, una cancela de portil y otros varios efectos, como librea de cochero etc. 4-1

Granero. Se arrienda uno de cabida de 1.410 fanegas, bien situado y en las mejores condiciones de comodidad, seguridad y conservación para el grano. Informará D. José Fernandez, calle de los Moros número 8. 4-4

Arrendamiento. Se hace de la casa número 4 calle de Espejo. Darán razon, Juan de Mesa número 6. 8-3